

Para este curso volvemos a ofrecer a la comunidad educativa del I.E.S. Belén la posibilidad de prepararse y examinarse de los exámenes de Trinity College en nuestro propio centro. Así podréis obtener un certificado reconocido internacionalmente del Marco Común de las Lenguas (B1, B2,...) por una institución del prestigio del Trinity College, con la comodidad por no tener que realizar desplazamientos largos ni para prepararse ni para hacer los exámenes, pagando solamente los derechos de examen.

## REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PREPARACIÓN DE LOS EXÁMENES DE TRINITY COLLEGE

- a) Antes del 25 de septiembre de 2023, rellenar el formulario online en el enlace QR aquí abajo:



- b) Aportar en el formulario online una cuenta de correo electrónico operativa y que esté atendida regularmente.
- c) Firmar una solicitud en papel (disponible en Conserjería) y entregarla en el Centro antes del 25 de septiembre de 2023.
- d) Abonar con un un plazo límite del 31 de octubre de 2023 los derechos del examen al que optáis (B1/B2).
- e) Asistir regularmente a las clases prácticas, que comienzan en noviembre.

LAS NOTIFICACIONES INDIVIDUALES SE REALIZAN POR CORREO ELECTRÓNICO SOLAMENTE. EL CENTRO NO SE RESPONSABILIZA DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR NO REVISAR PERIÓDICAMENTE LAS COMUNICACIONES.

## DATOS PRÁCTICOS

Las clases orales prácticas serán los miércoles (B1 de 4 a 6 y B2 de 6 a 8). Suelen empezar el primer miércoles de noviembre y terminar a finales de abril. Solamente hay clases los miércoles lectivos.

Las clases podrán ser presenciales o a través de videoconferencia, según las circunstancias.

Toda la información se transmitirá a través de Telegram y/o correo electrónico. Es responsabilidad de cada alumno inscrito verificar que el correo electrónico y el número de móvil que apunten en el formulario online sean correctos.

Importes de los derechos de examen para la convocatoria de 2024, en euros:

NIVEL	SPEAKING+LISTENING	READING+WRITING	COMBINADO
ISE I (B1)	90	34	103
ISE II (B2)	149	50	177

Una vez abonados los derechos de examen no hay devolución posible.

El examen consta de una parte escrita y otra oral. Quienes aprobaran anteriormente alguna de las partes, solamente tendrán que presentarse a la parte que le falta por aprobar.

Es posible examinarse de ISE II directamente sin haberse examinado de ISE I.